



SG/SH/bvg

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **uno de marzo de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el tres de marzo de dos mil veintiuno a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 25 de febrero de 2021.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la Sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **uno de marzo de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el tres de marzo de dos mil veintiuno a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 25 de febrero de 2021

EL SECRETARIO,

SATURIO
HERNANDEZ DE
MARCO -
16784274R

Firmado digitalmente
por SATURIO
HERNANDEZ DE
MARCO - 16784274R
Fecha: 2021.02.25
13:13:21 +01'00'

RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el **uno de marzo de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el tres de marzo de dos mil veintiuno a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 25 de febrero de 2021

SG/SH/bvg

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de febrero de 2021, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada para la parcela sita en C/ Artemisa 2 (33676/20).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por INDUSLAND & LOGISTIC ÁREA S.L. de la parcela IL-3.1 del Sector SUNP.11 "Los Almendros" (24491/20).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por DEMOL RMC S.L. de la parcela sita en C/ Brújula 5 c/v a Silicio (1426 AO-2021/1).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por RENHOGAR CORREDOR S.L. de la parcela sita en C/ Benjamín Palencia 16B (3928 AO-2021/5).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de consulta urbanística formulada sobre la parcela sita en la C/ Aluminio 6 (2778 CU-6/21).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de consulta urbanística formulada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ FRANCISCO SALZILLO 1 (5299 CU-5/20).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación del Plan de Seguridad y Salud de obra "REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MERENDERO DE LAS PISCINAS DEL POLIDEPORTIVO JOAQUIN BLUME".

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local para proponer adopte acuerdo en sentido de informar DESFAVORABLEMENTE la consulta industrial con número 28271 (CI 2020 / 17) sobre la viabilidad de implantación de una estación de servicio en Avda. Constitución, 148.

10º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las Facturas de la relación F/2021/9, por un importe de 426.415,88 euros.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia de 1 de febrero de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº7 de Madrid, que resuelve el recurso 482/19.



12º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia de 9 de febrero de 2021, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de lo contencioso-administrativo, sección novena, que resuelve el recurso de apelación 740/2020 (P.O 189/2020)

13º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana y Administración a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del Convenio de Colaboración con FUNDACIÓN INLADE para la recogida de residuos no peligrosos y economía circular.

14º.-Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación a la Junta de Gobierno Local para proponer la aprobación y adjudicación de la modificación del contrato PA 23/2018 Servicio de instalación y mantenimiento de contenedores higiénico sanitarios y contenedores biosanitarios, peligrosos tipo "SHARP" en los centro municipales de Torrejón de Ardoz.

15º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación a la Junta de Gobierno Local para proponer la aprobación del inicio del expediente PA 32/2021 Servicio de apoyo y atención psicológica a mujeres víctimas de la violencia de género en el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de Torrejón de Ardoz.

16º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a las bases específicas y la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas para el ejercicio 2021.

17º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la Convocatoria de subvenciones de Bienestar para el ejercicio 2021 (Código convocatoria: 2021/2021/3/640804/000).

18º.- Moción de la Concejala Delegada de Mujer, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Mujeres para el ejercicio 2021. Código 2021/2021/3/640803/000).

19º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2021.

20º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de bases y convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a entidades culturales y escénicas año 2021.

21º.- Moción de la Concejalía de Educación a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones para actividades extraescolares para los centros escolares sostenidos con fondos públicos para el año 2021.

22º.- Moción de la Concejalía de Educación a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones para actividades extraescolares para las AMPAS y Federaciones constituidas por éstas de los centros escolares sostenidos con fondos públicos para el año 2021.